



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

O F I C I O

S/REF: 38/2025
N/REF: Cons. 41/2025
ASUNTO: Remisión no observaciones

DESTINATARIO: **Junta de Andalucía**
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
Secretaría General Técnica

En relación al Acuerdo de la Viceconsejera de Universidad, Investigación e Innovación, de 29 de julio de 2025, en que se autoriza el inicio del expediente para la elaboración del "**Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz para Emprender**", se comunica que, una vez consultadas las distintas áreas de este Departamento, no existen observaciones que formular.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Nuria García González

-Firmado electrónicamente-

www.mintur.gob.es
sgt@mintur.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 160,
28046 MADRID
TEL: 91 349 4634
DIR3: E04934203